



COLECCIÓN
TEMAS
DE
HOY

LAS MISIONES BOLIVARIANAS

Las misiones bolivarianas

Las misiones bolivarianas

Colección Temas de Hoy

© **Ministerio de Comunicación e Información**

Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, Pisos 9 y 10.

Caracas. Venezuela.

www.mci.gob.ve

publicidad@mci.gov.ve

Primera edición, enero de 2006

DIRECTORIO

Ministro de Comunicación e Información

Yuri Pimentel

Viceministro de Estrategia Comunicacional

Mauricio Rodríguez

Viceministro de Gestión Comunicacional

William Castillo

Diseño Gráfico

José Luis Díaz Jiménez

Juan Carlos Pérez Escaño

Corrección

Sol Miguez

Depósito Legal: If87120058002948

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

LAS MISIONES BOLIVARIANAS

Rumbo al nuevo socialismo

Nosotros le estamos devolviendo el poder al pueblo venezolano. Le habían quitado al pueblo el poder; el Gobierno Bolivariano llegó para devolverle el poder a todo el pueblo venezolano, sin excepción ninguna. Hugo Chávez Frías

Las misiones sociales fueron creadas por el Presidente Hugo Chávez en 2003, con el objetivo de profundizar la Revolución Bolivariana y consolidar la democracia social participativa. Estas políticas revolucionarias significan el mayor esfuerzo que haya conocido la nación para pagar la inmensa deuda social de décadas de capitalismo salvaje, como medio necesarios para acabar con la miseria y consolidar una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales. Su propósito fundamental es enfrentar las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión, con la participación protagónica del pueblo. A continuación se presenta un breve diagnóstico del contexto revolucionario en el que tienen lugar, y se analiza con más detalle la naturaleza de las misiones y su impacto en el marco de las políticas revolucionarias del gobierno bolivariano.

I. La revolución bolivariana

Venezuela cambió, y cambió no por un día, ni para un año: Venezuela cambió para siempre, y aquí estamos nosotros para encargarnos de que esta expresión sea una verdad hoy, mañana y siempre. No hay vuelta atrás, no hay retorno, estamos saliendo de las catacumbas. Hugo Chávez.

Insurgencia electoral y proceso constituyente

En las elecciones de 1998, los partidos dominantes fueron barridos por la opción bolivariana de Hugo Chávez, que convocó al pueblo a impulsar cambios profundos en la estructura política, económica y social de nuestra sociedad, para refundar la República con base en la justicia social y combatir los tres grandes males de nuestra sociedad: la exclusión, la corrupción moral y la desnacionalización.

Su elección como Presidente abrió el cauce para la construcción colectiva y protagónica de una democracia verdaderamente inclusiva, basada en los ideales bolivarianos; un gobierno popular frente al gobierno de las élites; una economía solidaria frente a la economía de acumulación capitalista; y la recuperación de la soberanía sobre nuestros recursos, para el desarrollo social y humano sustentable.

Meses después de asumir el gobierno, Chávez convocó por decreto presidencial a una Asamblea Nacional Constituyente, como instrumento político para refundar la República. El resultado de este proceso fue la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, aprobada en referéndum por la mayoría del pueblo venezolano el 15 de diciembre de 1999.

La Constitución de la República Bolivariana

En el preámbulo de la Constitución, el pueblo venezolano

invoca nuestra herencia libertaria, que toma cuerpo de ley “para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones”.

La *Constitución* constituye la República en Estado democrático social de derecho y de justicia, y establece modelos alternativos a la democracia representativa y al neoliberalismo, cuyas insuficiencias han permitido la consolidación de una sociedad marcada por la opulencia, la exclusión y la pobreza. Para ello, recoge la carta de derechos y deberes humanos más progresista del continente, y propugna dos grandes transformaciones.

Por un lado, establece un modelo de democracia participativa y corresponsable, como mecanismo para garantizar la redistribución del poder, la justicia social y la consecución de una sociedad de iguales en derechos y deberes. Por otro lado, establece un régimen económico solidario y sustentable, centrado en la función social de la economía y en el papel del Estado como regulador de las relaciones económicas.

Reacción antidemocrática y defensa popular de la revolución

En 2001, la Asamblea Nacional aprobó 49 leyes elaboradas por el gobierno, orientadas a adaptar el marco legal a los nuevos postulados constitucionales. Estas leyes desarrollan entre otros aspectos la reforma agraria, la garantía de soberanía sobre el petróleo, la protección de la pesca artesanal, el ordenamiento sustentable del litoral, la responsabilidad social de las entidades financieras y el impulso al cooperativismo.

A partir de entonces, el poder económico, los partidos de derecha y los medios de comunicación adelantaron una campaña antidemocrática para desestabilizar a la naciente República, con el apoyo encubierto de gobiernos extranjeros. Esta alianza condujo al golpe de Estado del 11 de abril de 2002. Sin embargo, el 13 de abril, el pueblo y la Fuerza Armada rescataron el hilo constitucional, recuperaron la democracia y regresaron al

Presidente al puesto de mando de la República.

A finales de 2002, los sectores opositores convocaron a un paro ilegal, con el que pretendían desestabilizar económicamente la nación. A pesar de que la mayoría de la clase trabajadora no secundó el llamado, lograron sabotear la producción petrolera, afectando principalmente a los sectores populares. Una vez más, la alianza entre gobierno revolucionario, pueblo organizado y Fuerza Armada desbarató el paro empresarial y la conspiración petrolera, lo que permitió la verdadera nacionalización de la industria.

Tras estas sucesivas derrotas, los sectores antidemocráticos terminaron por asumir la vía constitucional, por medio de la convocatoria a referéndum revocatorio de mandato. Se trata de una de las novedosas instituciones de democracia participativa previstas en la *Constitución*, que permite convocar a consulta la continuidad de los mandatos de elección popular a mitad de su período. En agosto de 2004, la mayoría del pueblo venezolano refrendó su voluntad revolucionaria, al relegitimar a Chávez como Presidente de la República. A partir de entonces, la revolución bolivariana entró en una nueva fase de profundización, sustentada en la consolidación de las instituciones de democracia participativa y economía solidaria contenidas en la *Constitución*. El objetivo de esta nueva fase es garantizar la transformación definitiva de las estructuras políticas y sociales heredadas y el modelo económico y cultural que las sustentó, por medio de la radicalización de las políticas revolucionarias y en especial de las Misiones Sociales.

Gobierno hecho pueblo: logros de seis años de revolución

DERECHO CON JUSTICIA-CAMPO JURÍDICO: *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* como un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, con reconocimiento extensivo de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y

ambientales, instituciones de democracia participativa y control de la gestión pública en todos los niveles y constitución de un régimen económico solidario; legislación social progresista para la protección del ambiente, la reforma agraria, la economía solidaria, el control de la banca y los servicios públicos, la soberanía energética y petrolera, entre otros.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA-CAMPO POLÍTICO: redimensionamiento de la democracia al servicio de los intereses de las mayorías, organización popular para la participación directa en la gestión pública, promoción de instancias de participación social y política, radicalización del control social, interpelación directa entre gobierno y pueblo, enérgica política soberanista y de autodeterminación de los pueblos, incorporación del estamento militar al desarrollo nacional.

PUEBLOS DIGNOS-CAMPO SOCIAL: Dignificación de los pueblos indígenas, universalización de los servicios asociados a los derechos sociales, alfabetización masiva, educación primaria, secundaria y universitaria flexible y municipalizada para adultos y excluidos del sistema escolar, gratuidad de los servicios públicos, programas de seguridad alimentaria, asistencia integral en salud para poblaciones excluidas, equiparación de las pensiones con el salario mínimo, reforma agraria integral y participativa.

ECONOMÍA SOLIDARIA-CAMPO ECONÓMICO: Fin de las políticas económicas neoliberales y cese total de la ingerencia extranjera en las políticas económicas y de desarrollo, medidas efectivas de redistribución de la riqueza, defensa de los recursos naturales para el desarrollo social, nacionalización efectiva del petróleo, protección de sectores tradicionales de economía popular, promoción de las formas de economía solidaria, fiscalización de la actividad económica privada, lucha contra el monopolio y el latifundio.

AMÉRICA AUTÉNTICA - CAMPO CULTURAL: redimensionamiento de la identidad nacional en base a lo popular y a los valores latinoamericanos, reivindicación de los pueblos indígenas y la africanidad venezolana, promoción de la organización popular

bolivariana y autónoma, promoción de la cultura popular y comunitaria.

AUTODETERMINACIÓN SOLIDARIA-CAMPO INTERNACIONAL: Cátedra para el aprendizaje y reinención del sur desde el sur, denuncia permanente del neoliberalismo salvaje, propuestas para humanizar la cooperación internacional entre los pueblos, defensa de la multipolaridad para un nuevo orden justo y solidario, apuesta por la integración política latinoamericana en base al ideal bolivariano, participación protagónica en el acoso y derribo del ALCA, estrategias para la reducción de la dependencia energética de las repúblicas hermanas, y un sinnúmero de propuestas alternativas para la reinención del mundo en que vivimos.

II. Las Misiones Sociales Bolivarianas

Las Misiones son componentes fundamentales del nuevo Estado social de derecho y de justicia. Los que estaban excluidos ahora están incluidos, junto a todos: estudiando, capacitándose, organizándose, trabajando con una nueva cultura, con una nueva conciencia. Porque las Misiones están generando una nueva realidad, incluso en el orden cultural, en el orden psicológico, en el orden ideológico y en el orden filosófico, además de la realidad concreta y práctica que están generando: en lo social, en lo económico, en lo educativo.
Hugo Chávez

El sistema capitalista se sustenta en la explotación del trabajo asalariado de las masas trabajadoras, para el lucro de las elites económicas y la pobreza de las mayorías. En ese contexto, el trabajador no es más que un engranaje de un mecanismo perverso de sometimiento y acumulación de poder y riquezas, cuyo control político está garantizado por medio de las instituciones de democracia representativa y la represión de las protestas populares. La dramática realidad social venezolana y de los pueblos hermanos es la viva expresión de sus consecuencias: privilegios y opulencia para los pocos, y exclusión, pobreza y violencia estructural para los muchos.

El Presidente Hugo Chávez alcanzó el poder con la firme promesa de enfrentar estos males endémicos de la sociedad venezolana y promover la autodeterminación de las comunidades excluidas. Al llegar al gobierno, se consiguió con un aparato de Estado virtualmente colapsado, ineficiente y corrupto, debido al agotamiento del modelo, la corrupción estructural y el acoso neoliberal al que fue sometido en los últimos años. A

su vez, luego de aprobada la Constitución, la construcción colectiva de la nueva República enfrentó la oposición antidemocrática de sectores económicos y políticos de oposición y el sabotaje interno de funcionarios asociados a los partidos políticos tradicionales.

Estos elementos afectaron notablemente la efectividad de las políticas revolucionarias, orientadas a enfrentar la emergencia social y luchar contra la pobreza y la exclusión de las mayorías. Sin embargo, las arremetidas de los sectores opositores fueron aprovechadas por el Presidente Chávez y el pueblo organizado para profundizar los cambios. Uno de los pasos más significativos fue la creación a mediados de 2003 de las misiones sociales bolivarianas, luego de cuatro años de profundos cambios en la sociedad venezolana. Estas políticas revolucionarias se orientan a saldar la enorme deuda social que arrastra la nación, luego de décadas de despilfarro y exclusión social, y a construir el nuevo Estado social revolucionario.

Las misiones fueron creadas en el marco de la crisis económica producida por el paro empresarial. Su despliegue fue posible gracias al rescate de los recursos petroleros; así como al compromiso inmediato de las mayorías excluidas de asumir el protagonismo en la transformación de sus vidas y de la sociedad venezolana en su conjunto. Se trata de un modelo revolucionario de políticas públicas, que conjuga la agilización de los procesos estatales con la participación directa del pueblo en su gestión. Su ejecución es posible gracias al original despliegue de las instituciones del Estado hacia los lugares más recónditos, por medio de la participación directa de las comunidades populares y excluidas.

Las misiones representan el mayor esfuerzo público que haya conocido la nación para enfrentar corresponsablemente las necesidades del pueblo venezolano, como medio para garantizar su plena incorporación al desarrollo local y nacional. Adicionalmente, su ejecución promueve la superación de la democracia representativa y el Estado capitalista, hacia la con-

solidación de una democracia participativa genuinamente original, construida codo a codo por el gobierno revolucionario y el pueblo en revolución.

Tras dos años de ejecución, las misiones han transformado completamente el mapa social del país, logrando, entre otros avances, la alfabetización de más de un millón 300 mil venezolanos, el acceso a la educación primaria, secundaria y superior de casi dos millones más, el acceso a la salud primaria de 17 millones de venezolanos, favorecer la seguridad alimentaria de las comunidades y el impulso a la reforma agraria integral. Sin embargo, la lucha contra la exclusión y la pobreza y por una sociedad de libres e iguales apenas ha comenzado.

Naturaleza de las misiones

Las Misiones son esfuerzos extraordinarios para cancelar la deuda social, que gobierno alguno había atendido jamás. Vamos a continuar expandiendo y profundizándolas, y sobre todo creando la nueva institucionalidad, el nuevo estado social de derecho y de justicia. Hugo Chávez

IDEALES BOLIVARIANOS: El proceso de refundación de la República persigue la conquista definitiva de la independencia nacional, por medio de la revolución social, la revolución institucional y la revolución del conocimiento. Estos ideales son los mismos que inspiraron a nuestros libertadores en sus luchas contra el imperialismo español. Las misiones recogen el espíritu de las ideas de Simón Bolívar, el principal precursor de las luchas actuales del pueblo venezolano, quien afirmó que “El sistema de gobierno más perfecto es el que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”.

JUSTICIA SOCIAL: Las misiones se orientan a pagar la deuda social acumulada por gobiernos anteriores, brindando atención de manera prioritaria a las necesidades y demandas de los sec-

tores de población en extrema pobreza. Son una respuesta para atacar los problemas más graves, en relación con las condiciones indispensables para una vida digna, tales como alimentación, identificación, educación, salud, vivienda y empleo.

DERECHOS HUMANOS EFECTIVOS Y CIUDADANÍA PLENA: Todas ellas se corresponden con derechos fundamentales, extensamente reconocidos en la Constitución de la República Bolivariana y en el derecho internacional, y estructuralmente negados por pasadas administraciones. Promueven la construcción de nuevos ciudadanos y ciudadanas, brindando preparación y servicios integrales para garantizar que gozan de las condiciones necesarias para enfrentar los desafíos de la vida en colectivo, conscientes de su compromiso en la consolidación del nuevo Estado.

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL: Las misiones abordan problemáticas interdependientes de nuestras comunidades, cuyo abordaje debe necesariamente ser simultáneo y complementario, como medio necesario para garantizar la consolidación de los procesos que promueven la nueva ciudadanía y el fin de la exclusión. Así, el conjunto de misiones participativas se articulan en las respectivas comunidades, tratando en conjunto las causas y factores que producen la situación de exclusión (alfabetización, educación, salud, deporte, vivienda, empleo, seguridad y cultura, entre otros).

Al mundo hay que decirle: si queremos acabar con la pobreza, démosle poder a los pobres. No se trata de pañitos de agua tibia para un cáncer. No, eso no se arregla así, vamos a darle poder a los pobres: es la única manera de que ellos mismos acaben con la pobreza, porque son ellos mismos los que van a derrotar la pobreza, no somos nosotros. Hugo Chávez

PODER PARA EL PUEBLO: 500 años de desigualdad y explotación y un siglo de capitalismo salvaje y dependiente han dejado un terrible saldo de desigualdad y exclusión. El único medio para enfrentar esta situación es mediante la redistribución efec-

tiva del poder: el poder del conocimiento, de la salud, de la organización, el poder para cambiar la dramática realidad que enfrentan diariamente la mayor parte de los venezolanos. Las misiones apuntan precisamente a darle poder a estas mayorías empobrecidas, para que ellos mismos transformen con su propio esfuerzo la realidad política, social, cultural y económica que ha posibilitado la explotación de los pocos sobre los muchos.

RUMBO AL NUEVO SOCIALISMO: El capitalismo, además de ser responsable de la actual situación de nuestro pueblo, es la negación de los valores de igualdad y solidaridad necesarios para superar colectivamente su postración social y económica. Por contraposición, el socialismo propone la primacía del desarrollo social y humano y de los valores colectivos. Por ello, las misiones son el fecundo embrión del nuevo socialismo bolivariano, que construye el pueblo venezolano construye día a día, de la mano de las políticas revolucionarias.

DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL: La soberanía nacional de nada sirve mientras la mayoría de los venezolanos se encuentren sometidos a la ignorancia y la pobreza. Por ello, la consecución de una sociedad de libres e iguales es un elemento esencial para conquistar definitivamente nuestra independencia y la verdadera soberanía nacional. Así, las Misiones, como medios idóneos para luchar contra la pobreza, son una herramienta fundamental para lograr la independencia por la que lucharon nuestros libertadores, y que fue sucesivamente traicionada por las oligarquías.

La democracia está llenándose de pueblo, de contenido popular. Es decir, la estamos haciendo real, estamos haciendo verdadera la transformación del modelo político. Hugo Chávez

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: La superación del modelo de dominación imperante requiere la transformación del modelo de democracia representativa que lo ha posibilitado, y la consolida-

ción de las instituciones de democracia participativa, para garantizar la participación directa de las comunidades en la vida pública y en el desarrollo local y nacional. Así como la Constitución provee de nuevas instituciones para el ejercicio de la política, su desarrollo y consolidación requiere de nuevas modalidades de hacer política, como medio para superar las limitaciones del Estado liberal. Por ello, las misiones impulsan la profundización de todas las formas de participación y protagonismo del pueblo.

DESARROLLO ENDÓGENO: El desarrollo endógeno se basa en la planificación y puesta en práctica de un desarrollo que fluya desde dentro y hacia dentro. Busca crear y consolidar una estructura productiva diversificada, eficiente y progresivamente autosuficiente, que permita atender las necesidades de desarrollo social y humano de las comunidades, en intercambio solidario con otras comunidades y con la nación en su conjunto. Al promover las condiciones para la plena incorporación del pueblo a las dinámicas de desarrollo, las misiones representan un eslabón imprescindible para la consolidación del proceso de desarrollo endógeno que adelanta el gobierno revolucionario.

TRANSFORMACIÓN CULTURAL: Debido a su naturaleza colectivista y corresponsable, las misiones han permitido el rescate progresivo de los valores de cooperación y organización colectiva y solidaria. Sin embargo, los valores individualistas y egoístas de la sociedad capitalista están enquistados en muchas esferas de la sociedad venezolana. Por ello, su éxito requiere de la profundización en la lucha ideológica y contra el burocratismo, la corrupción y la ineficiencia en la gestión pública.

Hay que batallar por dentro contra el veneno, ese veneno del capitalismo, del individualismo, del egoísmo, de la ambición personal por tener riqueza. Vamos a despojarnos de ese demonio de una vez y para siempre en la tierra venezolana. Hugo Chávez

CORRESPONSABILIDAD ESTADO-SOCIEDAD: Las misiones son expresión de la nueva institucionalidad que apela a lo colectivo, para ensamblar experiencias cogestionarias de corresponsabilidad en la administración de los asuntos públicos. Esta orientación gubernamental constituye la génesis del desmontaje formal de las lógicas deformantes del Estado capitalista. Su éxito depende en gran medida del compromiso de las comunidades con la construcción del nuevo Estado democrático y social, y de su participación plena y consciente en el desarrollo de cada uno de los programas.

PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO POPULAR: Las misiones se ejecutan por medio de la participación directa de las comunidades populares en la organización y ejecución de los programas, así como a través de las instancias de control social. Este es el único medio para garantizar el éxito de estas nuevas dinámicas públicas, que buscan precisamente la plena incorporación del pueblo, en especial los sectores más excluidos, a las iniciativas para su desarrollo social y humano integral y a la construcción de la nueva patria.

ORGANIZACIÓN Y PODER POPULAR: El éxito de las dinámicas de participación depende de la organización colectiva de los nuevos sujetos del desarrollo. Por ello, las misiones buscan promover la organización social, política y económica de las comunidades, para construir el poder popular y garantizar la efectividad de su participación crítica en las propuestas que adelanta el gobierno bolivariano. A su vez, se articulan con las diversas formas de organización local existentes (comités de tierra y de salud, asambleas populares, mesas técnicas de agua, otras formas de organización popular), coadyuvando a fortalecer las redes organizativas populares.

El pueblo organizado debe ser parte del nuevo Estado, participativo, social, de forma tal que ese viejo Estado anquilosado, burocrático, ineficiente, debe seguir siendo derrotado.

Hugo Chávez

COOPERATIVISMO: En consonancia con los postulados constitucionales, las misiones proponen formas de asociación económica solidaria para el trabajo, como medio para garantizar el desarrollo social colectivo. El cooperativismo pone en práctica principios de interés colectivo, solidaridad, participación igualitaria e inclusión; y se opone al individualismo, la acumulación de capital, la fragmentación del trabajo y las formas de dominación expresadas en las relaciones laborales jerarquizadas del capitalismo.

PROTAGONISMO DE LA MUJER: Las misiones proponen la plena incorporación de las mujeres al desarrollo comunitario, como presupuesto fundamental para superar la inequidad que aún hoy enfrentan y garantizar la igualdad de todos y todas. De hecho, la mayoría de nuevos liderazgos comunitarios surgidos en el marco de la organización popular para su despliegue son mujeres, lo que pone en evidencia su protagonismo efectivo y consciente en la construcción de la nueva patria.

INCENTIVOS PARA LA CONCLUSIÓN: El conjunto de misiones educativas, incluyendo la Misión Vuelvan Caras en su fase de capacitación, incluye incentivos para los participantes más necesitados, como medio de garantizar la conclusión de los procesos formativos, sin que se vean afectadas sus necesidades básicas. El gobierno bolivariano ha destinado grandes recursos a estos incentivos, en gran parte gracias al rescate de la industria petrolera y su puesta al servicio del desarrollo social.

El pueblo venezolano cumple y cumplirá con su compromiso histórico de prepararse cada día mejor para libertar plenamente a Venezuela y entregarle una patria libre verdaderamente soberana a nuestros hijos, a nuestros nietos. Hugo Chávez

TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL E IDENTIDAD CULTURAL: Estas nuevas políticas participativas responden al llamado robinsoniano (“o inventamos o erramos”) para buscar nuestro propio

camino en la organización de la sociedad democrática, en base a nuestros propios valores y requerimientos y sin copiar modelos externos. El Estado liberal capitalista de los países latinoamericanos responde a modelos importados, que poco tienen que ver con nuestras realidades como pueblos. Las misiones se orientan a trascender ese modelo copiado, a todas luces ineficiente en la lucha contra la pobreza y por la justicia social, para acogerse a las realidades y necesidades actuales de las grandes mayorías.

FLEXIBILIDAD INSTITUCIONAL: La aparatosa funcionalidad administrativa del anquilosado Estado venezolano carece de la efectividad necesaria para responder a las demandas de nuestro pueblo. Por ello, en lugar de diseñar políticas de escritorio para abordar el tema de la exclusión, y convocar a los excluidos a largas colas ante edificios burocráticos, las misiones despliegan la estructura estatal hacia los más recónditos lugares, allá donde más se necesita la acción pública.

INTERINSTITUCIONALIDAD: Las misiones proponen articulaciones interinstitucionales innovadoras, a nivel nacional, regional y local, trascendiendo la funcionalidad administrativa tradicional de los órganos del viejo Estado. De esta manera, garantizan que el conjunto de las instituciones públicas se incorporan en distinto grado y de acuerdo a sus potencialidades a las nuevas dinámicas de desarrollo social y económico y a la consolidación del nuevo Estado revolucionario.

Nunca me cansaré de agradecer a nombre de nuestro pueblo más pobre y más necesitado, sobre todo, pero a nombre de la República toda, a Cuba, a su gobierno, a su pueblo, a sus médicos, a sus médicas, a sus odontólogos, a sus científicos que están hoy regados por todo el país y ya confundidos con el pueblo venezolano, ya son parte de nuestro pueblo. Hugo Chávez

ALIANZA CÍVICO-MILITAR: Desde el comienzo del proceso revolucionario, el gobierno ha promovido la incorporación de la Fuerza Armada a las políticas de desarrollo, como medio para garantizar el fin de su exclusión de la vida nacional y el pleno reconocimiento de la igualdad de todos los venezolanos. Este factor ha significado un extraordinario empuje para el éxito de las políticas, que está así mismo presente en el conjunto de misiones sociales bolivarianas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOLIDARIA: Las misiones Robinson y Barrio Adentro cuentan con la el apoyo invaluable de la hermana República de Cuba, que participa con la asesoría de décadas de experiencia revolucionaria, mediante la cesión del método de alfabetización Yo sí puedo y con la presencia de más de 20 mil de médicos comunitarios y de centenares de profesionales de la salud, educación y deporte, entre otros recursos de cooperación solidaria. Sobre la base de este acuerdo de cooperación, se sustenta el nuevo modelo de integración latinoamericana que promueve el Presidente Hugo Chávez, por medio de la propuesta del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas).

III. Áreas de impacto de las Misiones

Nosotros hemos tomado el camino del conocimiento, de la cultura autóctona y propia para construir en este siglo XXI una patria libre con un pueblo libre, verdaderamente libre, y además en condición de igualdad, porque no se pueden separar la libertad y la igualdad. Si se separan ocurre la perversión que ha ocurrido en este continente en estos años, y también en el mundo, en África y en Asia, en todo el mundo. Hugo Chávez.

Derecho a la educación y al conocimiento

Uno de los saldos más dramáticos de la crisis política y social de las últimas décadas ha sido el deterioro del sistema educativo público y la progresiva exclusión del conocimiento a la que se han visto sometidas las mayorías empobrecidas. En la última década, la implementación de las políticas neoliberales aceleraron el deterioro de la planta física de las escuelas y de la calidad de la educación, a la vez que se implementó progresivamente el sistema de cobros, aumentando la exclusión y propiciando la privatización del derecho.

La *Constitución* restituye el derecho a la educación democrática, gratuita y obligatoria, y concibe la educación como un proceso permanente de construcción de ciudadanía. Desde su llegada a la presidencia, Hugo Chávez otorgó prioridad especial al rescate y refundación del sistema educativo, elevando el presupuesto hasta estándares internacionales y promoviendo la transformación del proceso educativo formal.

El gobierno adoptó medidas para la recuperación progresiva de la planta física de los planteles y creó las escuelas y liceos bolivarianos, donde se promueve una educación integral y de calidad, y se abren espacios de encuentro y participación entre la comuni-

dad estudiantil y la comunidad educativa. Estas escuelas incorporan políticas de seguridad alimentaria, proveyendo cuatro comidas diarias a los estudiantes, como medio para garantizar la consecución y calidad de la educación y de liberar a las familias de menores recursos de parte de su carga familiar.

Con el objetivo de acabar con la ignorancia entre la población adulta excluida y promover su plena ciudadanía, se crearon las misiones educativas, que abordan las distintas etapas de alfabetización, escolarización primaria y secundaria, acceso a la educación superior y especialización universitaria. Adicionalmente, se encuentra en sus fases iniciales de despliegue la *Misión Cultura*, que promueve los valores e identidades populares locales, regionales y nacionales, como contribución al rescate de la autodeterminación y soberanía cultural del pueblo venezolano.

La *Misión Robinson I*, lanzada en junio de 2003, tiene como propósito la erradicación del analfabetismo. Se ha implementado con el apoyo de la República de Cuba, que ha brindado asesoría y el método de alfabetización Yo sí Puedo, premiado por la Unesco. La Misión, que es la campaña de alfabetización masiva más significativa de los últimos tiempos, se ha desarrollado en diversos tipos de ambientes en las propias comunidades, incluyendo planteles públicos, locales comunitarios y oficinas públicas. Ha contado con la asistencia y asesoría de 70 pedagogos cubanos y la participación voluntaria de más de cien mil facilitadores o alfabetizadores comunitarios, que se encargaron de la formación y certificación de alfabetización de más de un millón 300 mil ciudadanos en un año —lo que representa casi 9% de la población total mayor de diez años. Gracias a este programa, próximamente Venezuela concluirá con la fase de declaratoria de territorio libre de analfabetismo.

La *Misión Robinson II* es la segunda fase del proceso educativo de los sectores excluidos, y tiene como objetivo garantizar los estudios básicos de la población alfabetizada, que deberán graduarse en educación primaria luego de una formación de dos años.

Por su parte, la *Misión Ribas* se ocupa de incorporar a la educación secundaria y diversificada a quienes no tuvieron oportunidad de terminarla, o que nunca pudieron acceder a la misma. Iniciada en noviembre de 2003, cuenta con un millón de ciudadanos inscritos en todo el territorio nacional, que obtienen el título en un lapso de dos años. Se implementa así mismo por medio de métodos innovadores de educación a distancia y con el apoyo de facilitadores, organizaciones populares e instituciones públicas.

Para completar el ciclo, se creó la *Misión Sucre*, que se orienta a facilitar el acceso a la educación superior de aquellos sectores de población que no han tenido o no tienen oportunidades de acceso, debido a las inequidades todavía existentes en el sistema educativo formal. Actualmente, brinda formación a medio millón de ciudadanos. La misión brinda formación a distancia en ambientes locales en comunidades populares y en las aldeas universitarias que se vienen creando en todo el territorio nacional. A su vez, se articula con los programas de la *Universidad Bolivariana de Venezuela*, que promueve la municipalización de la educación superior, garantizando su pertinencia social y la integración de los estudiantes en sus propias comunidades.

Derecho a la salud y a la vida

Durante las pasadas décadas, los sistemas de seguridad social y de salud pública venezolanos sufrieron un marcado deterioro, que se vio agravado con las recetas neoliberales de los 90, orientadas a producir su colapso y facilitar su privatización. El gobierno bolivariano heredó un seguro social de escasa y mala cobertura, y unos servicios de salud pública colapsados, con altos índices de violencia hospitalaria y exclusión y sin capacidad de responder a los principales problemas de las comunidades.

El gobierno puso fin inmediatamente a las políticas neoliberales, derogando el decreto de privatización del seguro social, activando el presupuesto de salud e implementando políticas

para su recuperación. A su vez, la Constitución de la República Bolivariana reconoció extensamente los derechos a la seguridad social y a la salud y estableció la obligación estatal de financiamiento y gestión de un sistema unificado y universal.

Debido a su estado de descomposición, los primeros esfuerzos para el rescate del sistema no tuvieron el éxito requerido. Por ello, fue necesario abordar la construcción del nuevo Sistema Nacional de Salud desde sus mismas bases. De ahí y de la necesidad de saldar la enorme deuda social surgió en 2003 el impulso a la *Misión Barrio Adentro*, que se originó en un programa de salud popular del Municipio Libertador de Caracas y que se ha extendido a la totalidad del territorio nacional.

Barrio Adentro es un programa integral, basado en la experiencia de décadas de la República de Cuba, que brinda servicios de salud primaria preventiva y curativa y de promoción de la salud en las propias comunidades. Los médicos se mudan a los barrios, y cuentan con el equipo necesario para tratar las principales dolencias y ofrecer medicamentos gratuitos para su tratamiento. Así, sectores que nunca antes habían recibido la atención del Estado, se benefician en sus propias comunidades de un trato basado en paradigmas de salud social y humanista, por oposición al paradigma deshumanizante de la salud capitalista.

Además de consultas y visitas familiares, los médicos adelantan actividades de promoción de la salud, en conjunto con los Comités de Salud y otras expresiones organizativas de las comunidades, y promueven la capacitación de promotores de salud comunitarios. Complementariamente, se promueven actividades deportivas y culturales y se incentiva la consolidación de los servicios básicos esenciales, como agua potable y saneamiento. El programa se articula con los programas alimentarios, con el objetivo de garantizar nutrición y alimentación balanceadas, e incluye también servicios de odontología y oftalmología, completamente gratuitos.

La misión se desplegó mediante la presencia en todo el terri-

torio nacional de más de 20 mil médicos cubanos. En su fase inicial, se alojaron en casas de familias, que brindaron solidariamente sus hogares como centro de operaciones para los servicios de medicina comunitaria. Posteriormente, se construyeron los módulos para los consultorios populares, que junto con las Clínicas Populares, se han convertido en la base del nuevo Sistema Nacional de Salud. Actualmente, miles de venezolanos se preparan como médicos comunitarios, tanto en Cuba como en Venezuela, para sustituir gradualmente a los médicos cubanos solidarios.

A su vez, se encuentra en proceso de consolidación *Barrio Adentro II*, que consiste en la puesta en operación del segundo escalón del nuevo sistema, por medio de la construcción de centros de diagnóstico y rehabilitación integral en las adyacencias de las comunidades. Estos nuevos centros, que reciben los casos derivados de los módulos de salud primaria, cuentan con sistemas de diagnóstico de alta tecnología, así como gimnasios de rehabilitación integral y terapias alternativas. En la actualidad, se encuentra en su fase inicial *Barrio Adentro III*, que significará el rescate integral de la red hospitalaria nacional, para garantizar la eficiencia del sector terciario del nuevo sistema.

En el campo de la salud se despliega también la *Misión Milagro*, por medio de la cual alrededor de 20 mil venezolanos se han beneficiado de la cooperación con la República de Cuba para recuperar la vista. Por medio de esta misión, las personas de escasos recursos con problemas agudos de la vista viajan a la isla del Caribe, donde los especialistas cubanos resuelven sus dolencias oculares sin costo alguno, devolviéndoles la vista y la plena capacidad de incorporarse a la vida nacional.

Por otra parte, el Presidente Hugo Chávez anunció recientemente la creación de la Misión Negra Hipólita, nombrada en honor de una de las nodrizas de Simón Bolívar. Su objetivo es abordar uno de los problemas más dramáticos y acuciantes de nuestras sociedades: la situación de los niños y niñas que viven en la calle. Esta Misión busca superar las deficiencias de los

programas ortodoxos de asistencia social, ofreciendo una oportunidad real de vida digna a las principales víctimas del capitalismo hambreador.

Hábitat y vivienda dignos

Durante décadas, el Estado venezolano ha ofrecido respuestas insuficientes y de pésima calidad ante la problemática de la vivienda de las familias más necesitadas. El pueblo venezolano, inmerso en la miseria y la exclusión, optó por la construcción autogestionaria y progresiva, a partir de la ocupación de terrenos en los márgenes de las grandes ciudades. El 60% de la población pasó a vivir en barrios populares, caracterizados por la irregularidad jurídica y urbanística, así como por la carencia de servicios, bienes, dotación y equipamientos.

La CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA estableció el derecho corresponsable de toda persona a una vivienda adecuada, con servicios básicos esenciales, obligando al Estado a garantizarlo mediante el crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas, con prioridad a los sectores de menores recursos.

En 2002, el Gobierno Bolivariano creó los Comités de Tierras Urbanas, que han promovido la organización popular para la regularización de la tenencia de la tierra en los barrios populares, mientras que las Mesas Técnicas de Agua se encargan de promover la viabilidad y calidad de los servicios públicos en los barrios populares. Por su parte, la Asamblea Nacional aprobó en 2005 la LEY DE PROTECCIÓN AL DEUDOR HIPOTECARIO DE VIVIENDA, que garantiza una política de crédito justo para la protección de las clases medias y populares venezolanas.

El año pasado, el gobierno creó el Ministerio de la Vivienda, encargado de reestructurar el sector, para adecuarlo al nuevo paradigma; y ha lanzado la *Misión Hábitat*, que tiene como propósito asumir como prioridad el tema de la vivienda, entendida como hábitat humano de socialización. Para ello, se propone cambiar el modelo habitacional que ha imperado durante más de

40 años en Venezuela, impulsando la transformación de las comunidades y la humanización del urbanismo, en relación directa con el hábitat, la cultura, la educación, la alimentación, la salud y el trabajo. Es una concepción que traspasa las cuatro paredes de la casa, en función de consolidar asentamientos poblacionales más humanos, productivos y solidarios.

Con el reto de lograr para el año 2021 una vivienda digna para todos los venezolanos, la *Misión Hábitat* se implementará prioritariamente por medio del traspaso de los recursos, herramientas y capacitación a las comunidades para que ellos mismos autogestionen el rescate y desarrollo del hábitat social y ambiental en que se desenvuelven sus vidas. Así, propone la transformación de la ciudad y la democratización de la propiedad, bajo modalidades de corresponsabilidad y cogestión de las comunidades en la transformación de los barrios. En ese contexto, la participación protagónica de las comunidades se traduce en un cogobierno con las instituciones del Estado para la planificación, contraloría, producción y construcción de su hábitat, fortaleciendo el poder local y el cooperativismo. La misión incluye el Programa de Transformación de los Barrios, que se encuentra en desarrollo en su fase piloto en las inmediaciones de la autopista Caracas-La Guaira.

Derecho a la alimentación y seguridad alimentaria

Históricamente, las mayorías empobrecidas se han visto sometidas en distinta medida al hambre y a la desnutrición, problemas que han sido abordados con pañitos calientes en forma de programas asistencialistas. A su vez, los modelos de desarrollo hacia fuera y la desnacionalización de las clases gobernantes han producido el crecimiento exponencial del sector importador y el estancamiento del desarrollo nacional. Una de las consecuencias más dramáticas de estas políticas ha sido el abandono de la agricultura y la agroindustria, y la dependencia del exterior para el abastecimiento del sector alimentario nacional en la mayoría de los rubros.

Desde su llegada al poder, el gobierno bolivariano ha adoptado una serie de políticas orientadas a revertir esta situación y a alcanzar la seguridad alimentaria, como elemento estratégico imprescindible para garantizar la soberanía nacional y el desarrollo integral de las comunidades, tanto rurales como urbanas. Se trata de un compromiso revolucionario y un mandato constitucional, que obliga a garantizar que haya alimentos disponibles para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de toda la población y que todos tengan acceso a los alimentos necesarios para estar protegidos contra el hambre.

Entre las políticas desarrolladas, destacan el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), que se encarga de la coordinación estratégica de las políticas alimentarias, impulsando los planes de siembra y la producción y diversificación de alimentos y su pleno aprovechamiento; y la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA), que tiene como objetivo la compra y almacenamiento de cosechas y el abastecimiento de los programas de distribución de alimentos. Asimismo, el gobierno protege a los pescadores artesanales e impulsa la reforma agraria y el desarrollo rural integral.

La *Misión Mercal* se orienta primordialmente a combatir el hambre del pueblo venezolano, por medio de la comercialización y venta directa de alimentos básicos a precios solidarios, fundamentalmente en los sectores populares. Nació para garantizar alimentos baratos y subsidiados para los más pobres, y alimentos gratuitos para los que no tienen nada. Mercal plantea una solución integral y a la vez transitoria al problema del hambre: integral, porque se considera como un componente de una situación de exclusión multifactorial, que es abordada por las políticas y misiones sociales bolivarianas; transitoria, porque está destinada a resolver los problemas, en tanto se crean las estructuras y las instituciones que permitan superar las inequidades del capitalismo.

La misión se articula con los programas estratégicos de fortalecimiento de la producción alimentaria nacional, así como

con las misiones productivas del área agropecuaria. Al comprar directamente al productor, elimina las cadenas de distribución y garantiza la disponibilidad de productos a un precio económico, mientras contribuye al robustecimiento de la cadena de producción agropecuaria nacional y construye los canales para el autoabastecimiento alimentario de las comunidades.

Cuenta con más de dos mil puntos de abastecimiento, que comprenden distintas modalidades, desde las bodegas móviles hasta los megamercados, según las condiciones de acceso de la población que enfrenta riesgo de inseguridad alimentaria. A su vez, Mercal propicia la participación de las comunidades organizadas y las cooperativas y empresas familiares en la cadena de comercialización, mediante la cogestión de puntos de venta fijos y móviles.

Mercal también comprende otros programas: los comedores populares, que facilitan menús a precios accesibles en sectores populares urbanos; las casas de alimentación, que protegen a los sectores en extrema pobreza, indigencia y otras condiciones de extrema necesidad; los comedores escolares, que atienden a niños y niñas; los comedores industriales, que brindan servicios de alimentación a los trabajadores; y el programa de educación y recuperación nutricional, que atiende a niños y niñas con problemas de desnutrición.

Reforma agraria y desarrollo rural integral

La lucha por la tierra ha sido uno de los principales detonantes de los movimientos revolucionarios venezolanos. El más significativo se produjo en 1859, cuando Ezequiel Zamora convocó un verdadero ejército de campesinos y descamisados, bajo la consigna Tierra y Hombres Libres. Si bien a comienzos de los 60 del siglo pasado, el gobierno promulgó una reforma agraria, nada cambió para la mayoría de los campesinos, mientras que los amigos del régimen se beneficiaron del reparto ilegítimo de tierras. Por ello, Venezuela sigue arrojando cifras dramáticas de concentración de propiedad: 5% de los propietarios concentran

80% de las tierras, a menudo con títulos forjados o fraudulentos.

La CONSTITUCIÓN hace justicia con las justas demandas de los campesinos empobrecidos, al reconocer su derecho a la tierra, declarar el latifundio como contrario al interés social y obligar al Estado a la reforma agraria integral. Estas disposiciones están a su vez estrechamente ligadas con la seguridad y soberanía alimentarias y con la obligación de fortalecer las cadenas agropecuarias nacionales.

En 2001, la Asamblea Nacional promulgó la LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO, elaborada por el Ejecutivo como paso necesario para hacer realidad estos nuevos derechos. Desde entonces, se han redistribuido más de 2 millones de hectáreas entre más de 10 mil familias campesinas, y se han creado decenas de fundos zamoranos, que son espacios para el desarrollo rural integral.

La *Misión Zamora* se orienta a fortalecer este proceso de democratización de la tierra y seguridad alimentaria, centrando sus acciones no sólo en la redistribución de la tierra, sino también facilitando semillas, maquinarias, asesoramiento, apoyo económico y capacitación, y promoviendo la organización solidaria de los campesinos para su desarrollo integral. A su vez, promueve la articulación de los procesos de desarrollo rural con las políticas de seguridad alimentaria, incorporando a los nuevos productores al sistema de producción y comercialización de la *Misión Mercal*.

Democracia económica y transformación del modelo socio-económico

Desde el fin de la era colonial, los diversos modelos de desarrollo implementados en Venezuela han privilegiado la extracción y exportación de nuestras riquezas y la acumulación de capital por las clases dominantes. Esto ha significado la desnacionalización de nuestros recursos, la dependencia de nuestra economía y el control externo sobre los procesos políticos. A su vez, estos modelos han garantizado la continuidad de las rela-

ciones capitalistas de explotación y sometimiento de las grandes mayorías, así como la exclusión de la vida productiva de las comunidades más empobrecidas. En años recientes, las políticas neoliberales ocasionaron una profundización de la pobreza y de la desigualdad social, desatando los poderes creadores del pueblo para la refundación de la República.

La CONSTITUCIÓN supedita el régimen económico a la función social de la economía, otorga un papel fundamental al Estado como regulador de las relaciones económicas y propugna la creación de un modelo de desarrollo alternativo, centrado en la organización colectiva para el trabajo y la productividad y en la soberanía sobre los recursos nacionales. A su vez, obliga al Estado a proteger a los sectores productivos tradicionales y a promover y proteger la organización productiva solidaria. Al comenzar su gestión revolucionaria, el gobierno puso fin al proceso de privatización de los activos del Estado y adoptó medidas para reactivar y fortalecer el tejido productivo nacional. Luego de adoptar el modelo de desarrollo endógeno, viene propiciando la cogestión y la reconversión aguas abajo de las industrias básicas, por medio de la potenciación de su función social y la cogestión.

La *Misión Vuelvan Caras*, creada a comienzos del 2004, es el instrumento de vanguardia en la lucha contra la pobreza y la inclusión de las comunidades excluidas a la vida socioproductiva, así como en la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo endógeno. Promueve la transformación cultural de las relaciones sociales y de producción y unifica y culmina los procesos de las Misiones educativas, al incorporar a los participantes desempleados en los procesos de desarrollo locales.

La Misión incluye la identificación de áreas o localidades con potencial de desarrollo endógeno, de acuerdo a sus características históricas y culturales y sus vocaciones productivas. En ese contexto, se convoca a los sectores tradicionalmente excluidos de las localidades cercanas a la capacitación profesional e ideológica, y se promueve su asociación en cooperativas pro-

ductivas, de acuerdo al nuevo proyecto de desarrollo endógeno local. Luego de concluido el proceso de capacitación, tiene lugar la activación del Núcleo de Desarrollo Endógeno, por medio de actividades productivas cogestionarias o autogestionarias, que se articulan a su vez en las redes socioproductivas en torno a los ejes de desarrollo nacional.

Por medio del cooperativismo y las asociaciones de productores, se busca transformar las relaciones de producción capitalistas dependientes, para conformar una red de cooperativas y productores independientes mutuamente relacionados en base a intereses comunes, a su vez articulados en sus actividades productivas con los objetivos de desarrollo local y nacional. Una vez constituidas, las cooperativas reciben acompañamiento, asesoría organizacional y apoyo financiero de las instituciones microfinancieras creadas por el gobierno bolivariano. Al Ministerio para la Economía Popular, ente encargado de coordinar la misión a nivel nacional, le corresponde asegurar que las nuevas dinámicas de economía social se insertan dentro de las cadenas productivas locales y nacionales.

La misión se despliega en cinco áreas o frentes de batalla, de acuerdo a la naturaleza y vocación de una determinada comunidad y a las necesidades socioproductivas y de infraestructura. Estas cinco áreas son el frente agrícola, cuyo objetivo es reactivar el sector agropecuario del país y promover el desarrollo rural integral y la seguridad alimentaria; el frente turístico, que conlleva un enfoque de turismo sustentable, con énfasis en el turismo interno y en los valores culturales e históricos de cada región y localidad; el Frente industrial, que promueve el desarrollo de actividades industriales ligeras y el rescate de campos industriales abandonados; el frente de infraestructura, que promueve la recuperación y desarrollo de nuevas infraestructuras; y el frente de servicios, que promueve la asociación cooperativista para la oferta de servicios, tales como entretenimiento, restauración, transporte y servicios de microfinanciamiento y asesoría para la organización solidaria.

Pueblos indígenas

Desde la llegada de los primeros europeos a tierras americanas, los pueblos originarios han sido objeto de la persecución, el exterminio y la explotación y expolio de sus recursos. En la segunda mitad del siglo pasado, la llegada de la democracia no trajo beneficio alguno para ellos. Además de mantenerse una política de negación de todos sus derechos, al desplazamiento de sus tierras se sumó el ensayo de asimilación forzada, lo que equivale al exterminio cultural.

Con la llegada de la Revolución, sus derechos originarios fueron reconocidos por primera vez en la historia del país. La Constitución consagró el carácter multiétnico y pluricultural de la nación, y reconoció explícitamente en su preámbulo el “heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes”, determinando la representación obligatoria de estos pueblos en la Asamblea Nacional, como órgano supremo de la soberanía popular.

Se estableció el 12 de octubre de 2003 como día de la Resistencia Indígena, sus lenguas fueron declaradas como idiomas cooficiales de la República y se estableció un sistema de educación bilingüe en las zonas de influencia de cada uno de las casi 40 etnias que conviven en la nación, que se encuentra en proceso de consolidación. Adicionalmente, los restos de Guaicaipuro, cacique de los indios Teques y Caracas y el más firme opositor que encontraron los colonizadores españoles, fueron enterrados en el Panteón Nacional, en reconocimiento a su contribución a la historia de la nación.

La *Misión Guaicaipuro* está orientada a articular el conjunto de políticas para su dignificación, mediante el impulso a la demarcación de sus territorios y la creación de condiciones adecuadas de vida, por medio de su plena incorporación a las políticas de desarrollo y en pleno respeto de sus modos y costumbres. La Misión contempla cuatro ejes fundamentales: etnodesarrollo (atención a la salud, alimentación, educación, cultura, saneamiento, producción, comercio, entre otros); fortalecimien-

to de la capacidad de gestión comunitaria (organización para el trabajo, identificación, participación, comunicación, etc.); atención a indígenas migrantes o en situación de calle; y demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas. En agosto de 2005, el gobierno bolivariano entregó los primeros títulos colectivos de tierras a diversas comunidades, dando así un impulso fundamental al proceso de dignificación de los pueblos indígenas, el cual apenas comienza.

Seguridad jurídica y ciudadanía

La bonanza petrolera del siglo pasado despertó la codicia de las elites económicas y las clases gobernantes y generó una sociedad de exclusión, con ciudadanos de primera y segunda categoría. Una de las consecuencias de esta exclusión es la violación estructural del derecho a la identidad de millones de ciudadanos, lo que les colocaba en estado de indefensión jurídica e impedía el disfrute de sus derechos básicos, incluyendo el derecho fundamental al voto y a la participación política. A su vez, la bonanza atrajo a millones de ciudadanos de otros países, una minoría de los cuales se benefició ampliamente, mientras que los trabajadores latinoamericanos y de otros países periféricos fueron sometidos, al igual que las grandes mayorías, a la explotación, la miseria y el ostracismo.

Con la llegada de la revolución, estos venezolanos y extranjeros residentes pasaron a ser ciudadanos de pleno derecho. Para garantizar su seguridad jurídica y el pleno ejercicio del conjunto de sus derechos, era necesario cumplir con su derecho a la identidad. De ahí nace el plan nacional de cedulação y regularización *Misión Identidad*, cuyo objetivo es consolidar su plena inclusión a la vida democrática, facilitando la regularización de su estatus jurídico y el otorgamiento de cédulas de identidad. Asimismo, la misión incluye la posibilidad de optar por la nueva ciudadanía venezolana para los ciudadanos residentes con arraigo en nuestro país, en caso de que cumplan con los requisitos constitucionales.

Casi un millón de venezolanos y de trabajadores residentes que carecían de identidad se han beneficiado gracias a esta exitosa misión, por medio del despliegue de dispositivos de cedula en todo el territorio nacional, incluidas las zonas más recónditas. La innovadora propuesta de oficinas móviles de identificación ha permitido salvar los obstáculos derivados de una administración ineficaz y obsoleta. De esta manera, los beneficiarios se han incorporado plenamente a la ciudadanía, a la construcción de la nueva democracia y al desarrollo nacional. Un resultado inmediato de esta exitosa misión fue el aumento del padrón electoral en más de dos millones de ciudadanos, lo que da una visión del alcance de la deuda social cancelada y de su impacto sobre la profundización de la democracia.

Pequeña minería y desarrollo sustentable

En el estado Bolívar, uno de los territorios más ricos de Venezuela, se acumuló por décadas, junto a los recursos minerales y naturales, una pobreza que todavía indigna. Miles de trabajadores mineros y sus familias fueron excluidos, mientras las transnacionales y la oligarquía criolla se enriquecían a costa de una fortuna que, de acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ahora es de todos.

En octubre del 2003, nació la *Misión Piar*, con el objetivo de garantizar el desarrollo del sector de la pequeña minería, sin alterar el equilibrio ambiental. Relacionada con los objetivos de la Misión Vuelvan Caras, esta misión contribuye a frenar la dependencia del petróleo y la apropiación por las empresas transnacionales de las áreas mineras más productivas del país. Asimismo, busca diversificar la economía, aprovechando otros recursos minerales que el país posee en abundancia y ofreciendo puestos de trabajo y apoyo. La misión se orienta al desarrollo endógeno sustentable y la organización solidaria de las comunidades de la pequeña minería, facilitando a los pequeños mineros áreas para la explotación racional de los recursos, así como capacitación y acceso a fuentes de financiamiento.

Defensa de la soberanía nacional

El pueblo venezolano eligió democráticamente avanzar en la revolución bolivariana con el fin de vencer la pobreza y alcanzar una sociedad de iguales. En ese marco, el gobierno revolucionario y el pueblo avanzan hacia la implementación de un modelo de sociedad alternativo, que garantice nuestra soberanía económica y la superación de la exclusión y la dependencia. Sin embargo, no hay mejor enseñanza que la evidencia que deja la historia. Las luchas históricas de los pueblos latinoamericanos se han visto sistemáticamente aplacadas por la alianza entre las oligarquías locales y las potencias extranjeras, que no han dudado en asesinar a los líderes de los movimientos de liberación ni en invadir a los países que buscaban construir democráticamente alternativas a la pobreza y la exclusión.

La *Misión Miranda*, símbolo de la alianza cívico-militar, nace en ese contexto de amenazas de intervención externa, convocando a los ciudadanos a alistarse en la reserva militar, para servir a la patria y defender la soberanía nacional por un período de tiempo. Así, la defensa de la soberanía nacional y de la revolución democrática se suma a las misiones sociales y productivas orientadas a garantizar el derecho a la educación, a la alimentación y a la salud, y a impulsar el trabajo productivo y la soberanía alimentaria.

Su labor se centra, fundamentalmente, en la organización, captación y reentrenamiento de la reserva de la Fuerza Armada, para contribuir con la seguridad e integridad del espacio geográfico de la República, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional. Complementariamente, la misión capta a los reservistas que se encuentran en situación de desempleo, para incorporarlos a programas de formación para el cooperativismo y la microempresa, incluyendo el acceso a créditos para facilitar su actividad productiva.

IV. Con la verdad por delante: testimonios desde fuera

En muchos países los pobres votan en contra de sus intereses, y a favor de quienes los explotan, como ha pasado en Nicaragua y también en Venezuela en tiempos anteriores; pero ahora en Venezuela hay una Revolución que les ha abierto los ojos. Hay más de un millón de personas recién alfabetizadas, hay muchos miles de venezolanos que antes no podían ingresar en la universidad y ahora han ingresado, muchos que no recibían ningún servicio médico y ahora lo reciben. Ernesto Cardenal, poeta nicaragüense

El caso venezolano, en un país que viene de un enorme atraso en la organización popular, representa un buen ejemplo de cómo los movimientos sociales pueden desarrollarse y fortalecerse en alianza con gobiernos que realicen una política de privilegio de lo social y de reformas democráticas del Estado. Venezuela es el país —tal vez el único actualmente en América Latina— en que los derechos sociales avanzan en combinación de políticas gubernamentales y de la acción de movimientos sociales. Emir Sader, sociólogo brasileño

Es el único gobierno en el mundo, hablando del mundo capitalista, que se apoya en las movilizaciones del pueblo y que realmente utiliza una gran parte de los ingresos fiscales para mejorar las condiciones de vida de la población. Esto es extraordinario. Eric Toussaint, presidente del Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo

Debo decir que Chávez me ha convertido al chavismo. He visto el proyecto de 'Barrio adentro' donde distribuye médicos y profesores en los barrios de Caracas y eso me parece totalmente democrático. En cambio, cuando Bush habla de democracia la gente se ríe... ¿Por qué hay una popularidad tan alta de Chávez? Porque está basada, en su mayoría, en la ayuda

a los pobres. Se trata de transformar estructuras sociales. Gianni Vattimo, filósofo italiano

Hacer que la pobreza sea cosa del ayer» en Venezuela no sólo consiste en aportar dinero; implica un proceso revolucionario de destruir antiguas instituciones, que entorpecen el camino del progreso, y la creación de otras nuevas que sean sensibles a las demandas populares. Richard Gott, periodista inglés

He visto apenas una pequeña porción en Venezuela y debo confesar que me siento impresionado, porque veo que hay un compromiso político y social con los niños, con los necesitados y menesterosos. La educación y la salud está llegando a todos por igual y sé que, más allá de la base de recursos, lo más importante es la voluntad política. Danny Glover, actor y activista por los derechos de los afroamericanos (EEUU)

La búsqueda de un crecimiento endógeno que permita que la riqueza del país enriquezca al país y no se exporte, incluye un proceso progresivo de entrega de la tierra a los campesinos y de transformaciones sociales, que han avanzado en promover y garantizar el derecho a la educación y la salud y confrontan la necesidad de incluir a la población mayoritariamente marginada al trabajo y la producción bajo nuevas relaciones sociales, y a todos los bienes de la cultura. El nuevo período expone la necesidad de fortalecer la unidad nacional y profundizar las transformaciones políticas, sociales y económicas que la superación de la exclusión y la satisfacción de las necesidades de todos los venezolanos demandan. Marcelo Larrea, periodista y escritor ecuatoriano

Esta revolución bolivariana como todas las auténticas revoluciones, necesita en primer lugar, llegar al pueblo como lo ha hecho Chávez, emprender obras de beneficio social de gran trascendencia y asumir las cuatro categorías que forjan el Eje del bien: cultura, ética, derecho y política solidaria... La figura de Chávez alcanza trascendencia universal como digno representante del Eje del bien. Armando Hart Dávalos, escritor cubano

Chávez es lo mejor que le ha pasado a los pobres de Venezuela en un largo tiempo. Su gobierno ha cumplido de hecho varias de sus promesas, mejorando los niveles de lectoescritura y ofreciendo comidas escolares a los estudiantes. El gasto público en educación se ha cuadruplicado y en salud se ha triplicado, y la mortalidad infantil ha disminuido. Además, el gobierno está promoviendo una de las más ambiciosas reformas agrarias de las últimas décadas en América. Alexander Cockburn, editor de Counterpunch (EEUU)

Es importante destacar que todas estas Misiones y proyectos no se implementan de modo paternalista, burocrático ni clientelístico, sino mediante una participación ciudadana activa, sin exclusiones partidistas. Las comunidades locales, los barrios, los comités de salud locales, la intervención vecinal en la distribución del presupuesto comunal, los círculos bolivarianos, el crecimiento explosivo de las cooperativas, el incremento de la acción de los sindicatos en los problemas laborales, la actividad autónoma de las organizaciones indígenas, todo ello, da cuenta de esta revolución participativa y masiva a la que se está incorporando el pueblo venezolano por primera vez en su historia. José Cademartori, economista chileno, miembro del gobierno de Salvador Allende

Son anhelos sobre los que llevamos años hablando, y de repente, con una decisión política, lo logramos. Con este programa (Barrio Adentro) se rompieron los paradigmas... Ha sido una lección tremenda para quienes trabajamos en salud pública... La misión es irreversible. La gente no va a permitir que se lo quiten. Lo más importante es que de manera rápida, objetiva y oportuna se ha atendido a 17 millones de personas. Pueden ser médicos marcianos, pero lo fundamental es que la gente tiene derecho a ser atendida. Renato Guzman, OMS/OPS (Brasil)

Durante mucho tiempo sólo hubo un país en América Latina que ofreciera asistencia de salud gratuita a todos sus ciudadanos. Ahora hay dos. Los gobiernos de ambos países consideran que la salud es un derecho humano fundamental. Así que Cuba, rica en asistencia en salud, y Venezuela, rica en petróleo, han llegado a un acuerdo de intercambio para el beneficio de sus

respectivos pueblos. Esto parecería ser un gran ejemplo histórico de los beneficios del libre comercio. ¿Quién podría objetarlo? Jane Franklin, escritora y activista (EEUU)

La obra del gobierno de Chávez en el campo de la educación, de la salud, de la vivienda, y en general de la redistribución equitativa de la riqueza nacional, no dejan lugar a dudas. No es cuestión de discurso, sino de cifras. Son hechos concretos los que respaldan su prestigio entre la población. La burguesía no lo quiere reconocer, anclada para siempre en su ignorancia y arrogancia. Alfonso Gumucio Dagron, escritor boliviano

En Venezuela hay una aceleración de la reforma agraria; una profundización de la democracia participativa; una refundación de la institucionalidad del Estado incluyendo una campaña contra la corrupción; una nueva Ley de Responsabilidad Social de Radio y TV; y una fortalecida autodefensa contra el imperialismo, incluyendo una alianza informal con Cuba significando, en efecto, que si el imperialismo agrede a una tendrá que agredirlos a las dos. James Cockcroft, historiador y activista político, editor de Counterpunch (EEUU)

V. O inventamos o erramos

Si queremos salvar a nuestro pueblo de la pobreza, de la miseria, de la explotación y contribuir a la salvación del mundo de la destrucción de la vida en el planeta, cambiemos el capitalismo. No hay otro camino. Se han intentado otros caminos mixtos, intermedios, que si capitalismo humano. Esa es una gran farsa: capitalismo humano no hay, es como decir del diablo que hay un diablo santo o un santo diablo. El único camino que tiene nuestro pueblo para salir de la fosa en la que desde hace siglos nos enterraron, es el camino del socialismo, que debemos inventar nosotros aquí: el socialismo a lo venezolano y adecuado al tiempo que estamos viviendo. Hugo Chávez.

Rumbo al nuevo socialismo

La misión que se ha trazado el pueblo venezolano y el gobierno del Presidente Hugo Chávez apunta a consolidar la revolución en lo político, en lo social, en lo económico y en lo cultural, para acabar con la pobreza y construir colectivamente una sociedad verdaderamente libre y democrática, donde quepamos todos. Para ello, resulta imprescindible trascender el capitalismo y favorecer la consolidación participativa del nuevo Estado democrático y social de derecho y de justicia.

Los desafíos son enormes. Debemos superar las consecuencias de 500 años de dependencia y exclusión, y luchar contra el acoso antidemocrático de las oligarquías y el imperialismo. A su vez, es necesario combatir la intoxicación cultural del capitalismo individualista y eliminar los vicios de la corrupción, el burocratismo y la ineficiencia. Las misiones representan la vanguardia en ese proceso de autodeterminación de nuestro pueblo, en transición intuitiva hacia el nuevo socialismo del siglo XXI.

Una trayectoria imparable de revolución democrática y pacífica, que responde a la decisión soberana del pueblo de Simón Bolívar, en lucha por su segunda independencia.

Misiones para la integración

Hagamos todo lo que tengamos que hacer para que el gran día de nuestra América del Sur, de nuestra América llegue y llegue pronto, y podamos tener de verdad un continente, una América Latina, un Caribe unido en lo político, en lo económico, en lo social, próspero, y sólo así, sólo así seremos libres.
Hugo Chávez

Complementariamente, el gobierno bolivariano ha propuesto a los pueblos hermanos la integración política, económica y cultural solidaria, por encima de la desintegración del proyecto de dominación neoliberal. La propuesta busca avanzar hacia un eje continental de desarrollo, que permita la superación de la dependencia estructural de nuestras naciones, la ciudadanía democrática plena de todos y todas, nuestra articulación en torno a las identidades populares latinoamericanas y la creación efectiva de un orden mundial multipolar y justo.

Esta iniciativa va acompañada de pasos firmes hacia la integración, por medio del fortalecimiento de la Comunidad Andina de Naciones, la ampliación y consolidación de Mercosur y la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones. En esa dirección apuntan, entre otras, la propuesta del ALBA, que ya echó a andar sobre la base del acuerdo de cooperación con la República de Cuba; la creación de un Fondo Humanitario Internacional y de un Banco del Sur, para financiar la emergencia social y superar la dependencia financiera; PetroSur y PetroCaribe, empresas energéticas multilaterales para la integración energética y el desarrollo social; y Telesur, un medio de comunicación continental para la integración cultural y contra la intoxicación mediática de los centros de poder.

Las Misiones responden a nuestra idiosincrasia latina y a la necesidad de lograr la justicia social, por medio de la transferen-

cia democrática de poder a los pobres y excluidos. Por ello, pueden ser también una poderosa arma en la lucha de los pueblos latinoamericanos contra los embates del neoliberalismo. El Presidente Hugo Chávez ha propuesto su adaptación cultural a las circunstancias particulares de cada nación, como elemento del proceso de integración. Ya se han alcanzado los primeros acuerdos para implementar la *Misión Milagro* a escala continental. Si esta propuesta es aceptada integralmente, la democracia participativa podría expandirse a todo el continente, cambiando la realidad política y social de nuestro continente en la dirección que hace dos siglos soñaron nuestros libertadores y que hoy demandan nuestros pueblos.



Ministerio
de **Comunicación**
e **Información**

